



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, mayo de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quién corresponda para que se realicen las tareas de bacheo en la calle 152 bis entre 71 y 72, de Los Hornos.

Artículo n°2: De forma

Fundamentación:

Este pedido surge de la demanda de los vecinos y vecinas de la zona ya que es una calle con mucha circulación vehicular en el barrio y actualmente se encuentra intransitable. Desde hace tiempo se viene reclamando la puesta en valor de la misma por la situación de abandono y deterioro creciente en la que se encuentra la cinta asfáltica.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Por lo expuesto solicitamos que el Cuerpo acompañe este pedido y se realicen las obras correspondientes.